

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-438.

El Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 03 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-319**, acordada en sesión del jueves 26 de septiembre de 2019, contenida en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0025-O** del 01 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-319.- Designación de miembros de la comisión para la revisión de propuestas de ajuste curricular 2020 de grado.

Se conoce la propuesta para **lineamientos de ajuste curricular 2020 de grado**, presentada por Paul Herrera Samaniego, Ph. D., Vicerrector Académico de la ESPOL, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR la conformación de una comisión para revisar las propuestas de ajuste curricular 2020 de grado, integrada por:

- Ph.D. Paul Alejandro Herrera Samaniego - Vicerrector Académico o su delegado, quien la presidirá.
- Mgtr. José Martín Bustamante León - Asesor del Vicerrectorado Académico.
- Msig. Freddy Veloz de la Torre - Director de la Secretaría Técnica Académica, STA.
- Ph.D. Ana Teresa Tapia Rosero - Directora de la Secretaría Técnica del Aseguramiento y Calidad, STAC.
- M.Sc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro - Decana de Grado.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
Secretaría
Administrativa